IBSAL
Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 09 de enero de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 02/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):

   a) *Experiencia en cardiología vía MIR (0-10 puntos)*
   b) *Experiencia previa en hemodinámica e intervencionismo estructural (0-10 puntos)*
   c) *Se valorará perfil investigador (publicaciones, congresos, etc.) (0-10 puntos)*

2. Entrevista Personal. - Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 09 de enero de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Rocío González Ferreiro

	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
Candidato/a		1.a	1.b	1.c	Total		
Rocío González Ferreiro	A	10	8	5	23	15	38

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:
A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dª/D.: ***Rocío González Ferreiro***

Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández

Fdo. D. Pedro Ignacio Dorado Díaz

Fdo. Dª. Laura Corchado Rubio